

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25154** *NASOL GESTIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución número 364/2012 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Florencia Heitzmann contra la ejecutada "Nasol Gestio, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha tres de septiembre de dos mil doce por el que se declara a la ejecutada "Nasol Gestio, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 18.778,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A120060869-1